

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 10:09:32

Recibo No. AB24667701

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246677011137B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ADTEL LATAM S.A.S

Nit: 900.346.479-4

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01973699

Fecha de matrícula: 15 de marzo de 2010

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 51 N° 102 A 15

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: adtel@adtel.com.co

Teléfono comercial 1: 6457705

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 51 N° 102 A 15

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: adtel@adtel.com.co

Teléfono para notificación 1: 6457705

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 10:09:32

Recibo No. AB24667701

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246677011137B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 24 de febrero de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2010, con el No. 01368748 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ADTEL LATAM S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto la ejecución y comercialización de las actividades de consultoría, ingeniería, diseño, desarrollo, ejecución, instalación, operación y mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones, de producción audiovisual y de video vigilancia. Así mismo, la sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad lícita civil o comercial. Podrá desarrollar tales actividades, total o parcialmente, de un modo directo o indirecto.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$60.000.000,00
No. de acciones	:	600,00
Valor nominal	:	\$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$60.000.000,00
No. de acciones	:	600,00
Valor nominal	:	\$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$60.000.000,00
-------	---	-----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 10:09:32

Recibo No. AB24667701

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246677011137B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 600,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal será designado por la Asamblea General de Accionistas para un término de cinco (5) años, tendrá la representación legal de la sociedad y tendrá un suplente quien actuará en sus ausencias temporales o definitivas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. El Representante Legal suplente tendrá las siguientes facultades el Representante Legal suplente no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal suplente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y tendrá las mismas facultades amplias y suficientes del representante legal y además tendrá las siguientes facultades A) Facultades ejecutivas: Ejecutar los acuerdos sociales y exigir el cumplimiento de los mismos; así como elevar a escritura pública dichos acuerdos, en los supuestos y con las condiciones. Legales; B) Facultades representativas: Representar a la sociedad ante toda clase. De entidades públicas y privadas, así como ante toda clase de oficina del estado, municipio o departamento, y ante los juzgados y tribunales de cualquier jurisdicción incluso arbitrales en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 10:09:32

Recibo No. AB24667701

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246677011137B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

toda clase de asuntos, expedientes, procedimientos, pleitos y causas en que directa o indirectamente esté interesada la sociedad; C) Facultades de administración: Administrar los bienes y derechos de la sociedad y representar a la, sociedad en todo lo, referente a la posesión, explotación, administrar los mismos; D) Facultades comerciales: Ejercer el comercio en nombre de la sociedad y dirigir su organización comercial, contratando empleados y colaboradores, despidiéndolos, fijando facultades, atribuciones, obligaciones. Para fijar sueldos y otras retribuciones deberá tener la autorización del Representante Legal principal. Suscribir contratos. De arrendamiento comercial de establecimientos de comercio para desarrollar el objeto social de la sociedad y realizar cualesquiera actos que puedan entenderse incluidos dentro del tráfico mercantil habitual. E) Abrir cuentas corrientes y de crédito en cualquier entidad de crédito y ahorro, cancelarlas. Solicitar y firmar créditos ordinarios y especiales, descuentos de efectos de comercio, créditos financieros y contratos de arrendamiento financiero. Librar, aceptar, intervenir; pagar y solicitar el protesto de letras de cambio y demás documentos de giro y tráfico. Operar con la banca privada y pública, en ejercicio de sus facultades anteriores, haciendo cuanto la legislación y la práctica bancaria permitan. F) Facultades de formalización: Otorgar y firmar los documentos públicos y privados que exija el ejercicio de cualquiera de las, facultades anteriores; sin, limitación alguna. En todo caso le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad y obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. En todo caso le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 24 de febrero de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 10:09:32

Recibo No. AB24667701

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246677011137B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2010 con el No. 01368748 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Domingo Ruiz Estopiñan	P.P. No. PAL675558

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Christian Fernando Carvajal Gross	C.C. No. 13740926

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 30 del 1 de octubre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2024 con el No. 03168162 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Oscar Rene Rodriguez Barbosa	C.C. No. 79689849 T.P. No. 110607-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 11 del 29 de mayo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02017685 del 8 de septiembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 14 del 24 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02160919 del 28 de noviembre de 2016 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 10:09:32

Recibo No. AB24667701

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246677011137B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6190

Actividad secundaria Código CIIU: 4741

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.542.149.313

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6190

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 10:09:32

Recibo No. AB24667701

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246677011137B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de octubre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO